

**Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC)  
Presidencia Pro-Tempore en Nueva York**

**SEGMENTO DE ACTIVIDADES OPERACIONALES 2018**

Presentado por: S.E. Rubén Escalante, Representante Permanente de El Salvador  
ante las Naciones Unidas

ECOSOC, FEBRERO-MARZO 2018

Check against delivery

**VERSION FINAL – TIEMPO DE INTERVENCION: CINCO MINUTOS**

Sr. Presidente,

1. Tengo el honor de hablar en nombre de los 33 Estados Miembros de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños, CELAC.
2. Nos gustaría agradecer al Vice-Presidente del Consejo Económico y Social por convocar al presente Segmento de Actividades Operacionales para el Desarrollo del 2018; el cual consideramos oportuno y útil, ya que servirá como un espacio para elaborar en el proceso del nuevo posicionamiento del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo.
3. Esperamos el dialogo de las propuestas del Secretario General en los dos reportes sobre el nuevo posicionamiento del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo y la alineación de su trabajo con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en relación a las actividades operacionales. Esperamos que el resultado de nuestras próximas deliberaciones en este segmento sirvan como uno de los insumos a la Asamblea General y marquen el paso para unas negociaciones constructivas.

4. Consideramos que los reportes del Secretario General presentan una buena base para nuestras discusiones sobre la alineación del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo con la Agenda 2030 y asegurar su implementación.
5. Resaltamos que el proceso actual para reformar el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo deberá mejorar y fortalecer la coordinación e integración al nivel global, regional y nacional, en el marco de un resultado comprensivo. En ese sentido, tomamos nota de los pasos tomados por el Secretario General para realizar un proceso de nuevo posicionamiento coherente, que aborde las propuestas en los tres niveles, incluyendo un componente regional que deberá ser elemento clave para las próximas negociaciones intergubernamentales.
6. Nosotros resaltamos también que el nuevo posicionamiento del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo dentro del proceso actual, deberá ser abordado con un acercamiento flexible, que responda a las necesidades y especificidades de cada país y región. En ese sentido, enfatizamos la necesidad de evitar un acercamiento de “una talla para todos” para el nuevo posicionamiento del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo al nivel nacional y regional, tomando en cuenta los otros procesos de reforma de todo el sistema.
7. En particular enfatizamos que la dimensión regional del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo y su nuevo posicionamiento deberán considerar las características específicas de cada Comisión Regional y cómo su trabajo responde a las necesidades y realidades específicas de cada región.
8. En este contexto reiteramos nuestro fuerte apoyo al trabajo realizado por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe a través de sus 70 años de

existencia, y la necesidad, en nuestra región, de trabajar basados en sus fortalezas en el proceso de nuevo posicionamiento actual. En ese sentido, trabajaremos para asegurarnos que la CEPAL tenga sus funciones fortalecidas, su mandato protegido, y su rol crucial en la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible ampliamente reconocido dentro de la nueva estructura que emergerá del presente proceso de nuevo posicionamiento.

Sr. Presidente,

9. Consideramos que el Sistema de las Naciones Unidas debe asumir la naturaleza comprensiva y multidimensional de la Agenda 2030. En ese sentido, los mandatos de las agencias, fondos y programas de las Naciones Unidas deben abordar los enlaces de los ODS, incluyendo el de todas las entidades del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo que tienen presencia en el terreno, maximizando así el impacto de alcanzar un Objetivo mientras se alcanza otro, de acuerdo con los mandatos de la última resolución de la Revisión Cuadrienal Amplia de la Política.
  
10. En ese sentido, damos la bienvenida a la discusión de propuestas para alinear la presencia física del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo con las necesidades y prioridades nacionales, tomando en cuenta las demandas multidimensionales de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y otros Objetivos acordados internacionalmente, como se refleja en el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (UNDAF) o su marco de planificación equivalente. En este sentido, apoyamos la intención de adoptar modelos de colaboración flexibles y económicos para la presencia en el terreno del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo, basado en la consideración de las necesidades y prioridades de cada país.

- 11.** Resaltamos también la necesidad de que los equipos de país de las Naciones Unidas, bajo la coordinación del Coordinador Residente, presenten reportes anualmente a los gobiernos de los países sede sobre los resultados alcanzados por el equipo de país en su totalidad, estructurados alrededor del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo, o su marco de planificación equivalente, y enlazados a los resultados de desarrollo nacionales.
- 12.** Apoyamos el fortalecimiento del sistema del coordinador residente. Reiteramos también el rol central de los coordinadores residentes, trabajando con el equipo de país de las Naciones Unidas, bajo el liderazgo de los Gobiernos, asegurando la coordinación de las actividades operacionales de las Naciones Unidas para el desarrollo al nivel de país. El nuevo posicionamiento del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo deberá habilitar al Coordinador Residente y su oficina apoyada a través de un sistema revitalizado en todos los niveles para responder de una mejor manera a las diversas prioridades y necesidades de cada país en desarrollo.
- 13.** Resaltamos también la importancia de fortalecer el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo que sean más eficientes, transparentes, contables y dando respuesta a los Estados Miembros a través de reportes provenientes de un revitalizado Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo, incluyendo la Oficina de Coordinación de Operaciones para el Desarrollo así como también la Junta de los Jefes Ejecutivos. Así se estará mejor posicionado para, fortalecer la coordinación, coherencia, efectividad y eficiencia de las actividades operacionales para el desarrollo. Apoyamos, en particular, el fortalecimiento y las capacidades del ECOSOC para poder habilitar la una estrategia de planificación de todo el sistema, su implementación, reporte y evaluación a través de todo el Sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo para apoyar

de una mejor manera la implementación de la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible.

- 14.** Para evitar duplicaciones, consideramos que ciertos elementos en la dirección estratégica, revisión y rendición de cuentas propuestos en el reporte del Secretario General deberán ser discutidos en el proceso para la revisión del ECOSOC. Por ejemplo, si deberíamos tener dos segmentos de actividades operacionales, así como la propuesta de tener un segmento humanitario inmediatamente después de un segmento operativo. Al mismo tiempo, creemos que hay una necesidad de hacer que el ECOSOC sea más deliberativo con la participación de los Estados Miembros.

Sr. Presidente,

- 15.** Hacemos un llamado también a las entidades del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo, dentro de sus respectivos mandatos, a implementar los Objetivos de Desarrollo Sostenible de manera transversal en sus documentos estratégicos de planificación y su trabajo en todos los niveles. Reiteramos que la erradicación de la pobreza en todas sus formas y dimensiones, incluyendo la extrema pobreza, es el reto global más grande y requisito indispensable para el desarrollo sostenible, y en ese caso deberá permanecer como la prioridad más alta y objetivo fundamental de las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo.

Sr. Presidente,

- 16.** Los Miembros de la CELAC resaltan la importancia que el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo continúe asignando recursos para realizar los objetivos de desarrollo de los países en desarrollo, y apoyando su esfuerzo de llegar a los más necesitados primero, mientras se toma en cuenta la naturaleza

universal, indivisible e inclusiva de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, así como también asegurar un acercamiento coherente para abordar las interconexiones y los elementos transversales entre los Objetivos de Desarrollo Sostenible y sus metas. Hacemos un llamado a las distintas organizaciones dentro del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo para asignar los recursos apropiados en este caso, incluyendo a través de los Burós Regionales y damos la bienvenida al apoyo en este punto de las Comisiones Regionales.

**17.** Los Miembros de la CELAC resaltan también el rol del financiamiento y particularmente de los recursos básicos como la piedra angular de las actividades operacionales de las Naciones Unidas para el desarrollo. En este sentido damos la bienvenida a un Pacto de Financiamiento, que presente pasos concretos para abordar la disminución de las contribuciones básicas y un creciente desbalance entre los recursos regulares e irregulares. Las propuestas para fortalecer los fondos mancomunados de diferentes organismos y los fondos temáticos específicos de una agencia, son opciones positivas para restringir la asignación de fondos para fines específicos, que nos gustaría explorar aún más. Sin embargo enfatizamos que adicionalmente a los recursos tradicionales canalizados a través de la Asistencia Oficial al Desarrollo, las alianzas son cruciales para la implementación de la Agenda 2030. Consideramos que mayores iniciativas en esta área permitirán que la reforma del sistema de las Naciones Unidas para el Desarrollo aborden las diversas necesidades de distintos países en desarrollo como complemento y no sustituto del rol crítico de la cooperación Norte-Sur.

**18.** Por esta razón los países miembros de la CELAC continúan concordando que el establecimiento de un Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (UNDAF) como la piedra angular de las actividades de la Organización en países, y un paso sustancial en el nuevo posicionamiento del sistema de las

Naciones Unidas para el desarrollo, para una respuesta mejor y más eficiente del sistema a las necesidades y prioridades nacionales.

Sr. Presidente,

**19.** Permítanos concluir reiterando el compromiso de los Estados Miembros de la CELAC con el funcionamiento efectivo y eficiente del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo y sus Actividades Operacionales. Nosotros creemos que todos los esfuerzos a través del proceso actual de reforma del sistema tiene un solo fin, alcanzar una Organización de las Naciones Unidas que sea más estratégica, transparente, responsable, colaborativa, eficiente, efectiva y orientada en resultados, con una visión de mejor apoyo a los Estados Miembros para implementar adecuadamente la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Tenga seguridad que puede contar con nuestra participación activa y nuestro compromiso constructivo.

Muchas gracias.